



SESIÓN ORDINARIA No.051

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día dieciocho de Abril del dos mil once.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND. SUPL. DIST.IV
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND.SUPL.DIST. V
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
HÉCTOR	SÁENZ	AGUILAR	ASESOR LEGAL
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I JURAMENTACIONES
- ARTÍCULO II ATENCIÓN AL PÚBLICO
- ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
- ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA
- ARTÍCULO V INFORMES DE LOS REGIDORES

ARTÍCULO I ACUERDO: 334
JURAMENTACIONES

Presidenta Rios Myrie: Indica que por error no se había incluido en el acta al señor Heriberto Quirós Solano como miembro de la comisión del Centenario y Comisión de Fiestas en el acta por lo cual solicita al Concejo Municipal la aprobación del nombramiento del señor Quirós Solano ya que quien lo había propuesto era el regidor Ballestero Umaña.

- **HERIBERTO QUIRÓS SOLANO** **CÉD: 3-0273-0320**

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR HERIBERTO QUIRÓS SOLANO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DEL CENTENARIO Y COMISIÓN DE FIESTAS 2011.

Se deja constancia que la señora Presidenta del Concejo Juramento a las siguientes personas como miembros de la comisión del centenario y miembros de la comisión de fiestas 2011:

- **MIGUEL ÁNGEL GRANADOS AGÜERO** **CÉD: 1-0512-0705**
- **WILLIAM ARANA CORDERO** **CÉD: 1-0828-0167**
- **KAREN CECILIA O'CONOR HERNÁNDEZ** **CÉD: 7-0128-0020**
- **HERIBERTO QUIRÓS SOLANO** **CÉD: 3-0273-0320**

Regidor Hidalgo Salas: Comenta que se debe tomar la decisión de coordinar con la comisión para que se juramenten y se pueda determinar qué es lo que se quiere para que tenga un buen curso las acciones a tomar.

Regidor Castillo Valverde: Expresa que es una comisión nombrada por el Concejo y que son ellos quienes tienen que coordinar con la comisión para reunirse.

Presidenta Rios Myrie: Agrega que los miembros que faltan por juramentarse puede que no hayan llegado a la misma debido a que era inicio de semana Santa y que muchas de las instituciones se encuentran cerradas siendo esto motivo de que pensarán lo mismo de la Municipalidad.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Una pregunta, esta comisión de Centenario que alcance va tener, cuáles van a ser las propuestas de trabajo, quienes los van a guiar para que después no hayan malos entendidos y digan “bueno, es que yo pensé que iban a hacer tal cosa, yo pensé que iban a ser coordinados”, creo que tenemos que definir claramente cuál es el alcance que va tener la comisión y bajo que tutela se va estar trabajando para ver que pueda salir bien y no tengamos un desorden, a mi me gustaría que definieran cual es el rango de acción, cual es el alcance que va tener la comisión y quién la va estar coordinando para que no hayan malos entendidos después.

Regidor Umaña Ellis: Indica creer que se debe tener una coordinación tanto del Concejo como de la Administración para definir que se quiere y ponerse de acuerdo.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Tal vez lo que dije no fue tan claro, necesitamos dejar definido cual va ser el alcance y el marco de acción de esta comisión, que se deje claro si esta comisión también va ser la que va organizar las fiestas cívicas como se le llama popularmente o va ser una comisión de Centenario para otros efectos. Esto porque muchas

personas han preguntado cuál va ser el plan de acción y no se ha definido, es importante que eso quede claro para saber cuál es el alcance, tengo muy claro cuál es mi rango de acción como Alcaldesa de Siquirres que tengo a cargo todos los actos protocolarios de la institución, pero creo que sería muy importante definir para la comisión cual es su rango de acción.

Regidor Umaña Ellis: Señala que desde un principio se hablo de hacer solo una comisión que organice la celebración del Centenario y los festejos Cívicos. Que también está un festival de la Luz, que se pueden hacer subcomisiones que colaboren con ellos y agregar a personas de los comercios.

Karen O'connor Hernández: Indica que está de acuerdo con la apreciación que tiene la señora Alcaldesa en cuanto a definir las acciones que se pueden o no tomar por parte de la comisión. A la vez consulta que quien sería el encargado de convocarlos y para qué fecha.

Presidenta Rios Myrie: Responde que aún faltan varios de los miembros de la comisión y que lo mejor es esperar a que todos estén juramentados para coordinar.

Regidor Hidalgo Salas: Consulta si la invitación se hizo por escrito.

Secretaria del Concejo: Responde que efectivamente se realizo por escrito y que los señores regidores se llevaron la invitación para entregarla cada uno de ellos a quienes habían nombrado.

Heriberto Quirós Solano: Indica que a él no le llevo la convocatoria y a la última hora se le convoco para las 5:30 p.m. pero que la llegada tardía no fue culpa de él.

Regidor Castillo Valverde: Señala que en el caso de él si porque no se había incluido en el acta y se dio el error en la convocatoria hacia él, y que nadie le esta reprochando la llegada tarde.

ARTÍCULO II ACUERDO: 335 ATENCIÓN AL PÚBLICO

1.-ATENCIÓN AL SEÑOR JOSÉ BELL MONTERO (COMITÉ DE DESARROLLO DE SIQUIRRITOS).

Se deja constancia que el señor no se encontraba en la Sala de sesiones.

2.-ATENCIÓN AL SEÑOR EDUARDO SÁENZ SOLANO (COMERCIANTES PATENTADOS).

Se deja constancia que el señor no se encontraba en la Sala de sesiones.

3.-ATENCIÓN AL SEÑOR CARLOS BRICEÑO Y FELICIDAD MEZA ROMERO (URBANIZACIÓN SEIS DE MAYO).

Se deja constancia que el señor y la señora no se encontraba en la Sala de sesiones.

4.-ATENCIÓN AL SEÑOR CELSO ROJAS (DENUNCIA DE CONSTRUCCIÓN DE DIQUES).

18-04-11

Se deja constancia que el señor no se encontraba en la Sala de sesiones.

Presidenta Rios Myrie: Indica que en vista que las anteriores personas no se presentaron les solicita al Concejo alterar el orden del día para atender al señor Alexander Benavidez Chacón y al señor Francisco Paniagua ya que los visitan de un lugar lejano al centro de Siquirres.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, PARA ATENDER AL SEÑOR ALEXANDER BENAVIDEZ CHACÓN Y AL SEÑOR FRANCISCO PANIAGUA.

5.- ATENCIÓN AL ALEXANDER BENAVIDEZ CHACÓN Y AL SEÑOR FRANCISCO PANIAGUA.

Francisco Paniagua: Saluda e indica que viene en representación de la Asociación Campesina para el Desarrollo Agropecuario de Los Ángeles y Maryland. Comenta que ellos estuvieron tramitando un proyecto Agropecuario desde el 2002, se realizaron algunos de los trámites correspondientes y el IMAS no les coopero para culminar dicho proyecto, agrega que el IDA les ofreció ayuda pero no se dio la misma, por esto se ven motivados a solicitar ayuda al Concejo y a la Municipalidad ya que quieren desarrollar varios proyectos en las comunidades.

Regidor Castillo Valverde: Consulta al señor Francisco Paniagua qué que sería la ayuda que están solicitando exactamente.

Francisco Paniagua: Indica que lo requerido son la Apiladora, Secadora y Manilas que corresponde a la parte industrial del proyecto.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Consulta que si ellos conocen o tienen un estimado de cuánto cuesta la maquinaria que necesitan.

Francisco Paniagua: Expresa que en el IDA les habían indicado que tenía un costo aproximado entre 90 a 100 millones de colones.

Regidor Suplente Bermúdez Mora: Comenta que en la comunidad de Los Ceibos hay una apiladora que tiene aproximadamente 20 años de estar varada ya que en la zona no hay arroceros y la comunidad ha mencionado que requieren otro tipo de maquinaria y que esta se podría tomar en cuenta para este proyecto.

Síndico Gómez Rojas: Menciona que en el sector del Carmen habían unas familias que trabajaban en la producción de arroz, y que tal vez se puede hacer un enlace para buscar y solventar a los productores.

Regidor Umaña Ellis: Agrega que si ellos están debidamente organizados como una Asociación podrían aprovechar lo que es la banca para el desarrollo que la están trabajando el Banco Nacional y el Banco Crédito Agrícola.

Francisco Paniagua: Comenta que ellos no han buscado un financiamiento ya que el IDA tenía un proyecto para ayudar a las comunidades y que los tienen en la lista de espera.

18-04-11

Regidor Umaña Ellis: Realmente cuando usted habla de 90 millones la Municipalidad no podría pero si buscar ayuda por parte de otras instituciones para ese proyecto y servir nosotros como un puente.

Presidenta Rios Myrie: Indica que se puede tomar un acuerdo en el que se solicite ayuda al IDA para esta Asociación y consulta al señor Francisco si anda copia de Cedula jurídica

Francisco Paniagua: Indica que no, pero que la puede traer.

SOLICITARLE AL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, IDA, MAG, JAPDEVA, IMAS, DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LIMÓN PARA QUE INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS PARA BRINDAR LA AYUDA NECESARIA PARA REALIZAR LOS PROYECTOS DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO.

Presidenta Rios Myrie: Solicita al Concejo Municipal comisionar a los síndicos que asistieron a una Capacitación el día de hoy en EARTH.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SÍNDICOS PROPIETARIOS QUE ASISTIERON A LA CAPACITACIÓN EN LA EARTH EL DÍA DE HOY.

6.- ATENCIÓN A LA SEÑORA LISETH MÉNDEZ (IAFA).

Señora Liseth Méndez: Indica que el día de hoy viene a ser entrega del perfil de proyecto del IAFA el cual es por un monto de ₡880.000.00 con el fin de dar un refrigerio a los niños y jóvenes y padres que participen en la capacitación de prevención que da el IAFA, que también contempla un RICE AND BEANS para unas 100 personas. Además agrega que esta actividad sería para la graduación de algunos de ellos, y que la verdad está muy agradecida con el dinero que pueda la Municipalidad aportar.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que 500 mil colones no es nada, que se había hablado de un millón y hablamos que para el Ordinario se diera un millón y medio. Consulta a la señora Liseth si en este perfil de Proyecto se cubre todas las personas del programa.

Señora Liseth Méndez: No se cubren todas las personas, solo una parte.

Regidor Hidalgo Salas: Expresa que en una oportunidad se le dio un montón de dinero a la guardia Rural para colaborar con su labor y tuviera acción en el cantón y que a la fecha no ve las acciones en la calle porque sigue viendo gente fumando mariguana en las calles, delincuentes y demás, considerando que este es un buen proyecto de prevención se le debería apoyar más.

Señora Liseth Méndez: Explica que se realizó un convenio con la Municipalidad con el fin de ayudar al Gobierno Local a dar capacitaciones a los niños y Jóvenes también a los padres de Familia en prevención de drogas y demás en forma de cooperación ya que realmente es un tema que debe realizarlo el mismo Gobierno Local de cada Cantón.

Regidor Castillo Valverde: Y para las personas que están en las calles, porque no se les ayuda.

Regidor Davis Bennett: Compañeros se está trabajando en prevención, así aunque sea mezquinamente aumentémosles el monto, eso es para hacer una fiesta a los participantes.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que se habla mucho de la Descentralización y se debe ir pensando en madurar proyectos como estos.

Regidor Umaña Ellis: Indica a la señora Alcaldesa que si se puede redondear la suma a un millón de colones.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Menciona que ella sugiere que se reúna la comisión de Hacendarios y se tomen las medidas.

Señora Liseth Méndez: Que hay que ver las caras de estos niños cuando se les da un refrigerio, indicando ellos que nadie los vista y cuando me ven llegar dicen ahí viene la mucha que nos regala el libro pensando ellos que soy yo pero no es así hay muchas personas detrás de esto, por eso peleo este proyecto y lo defiendo porque no hay experiencias como estas y me gustaría que ustedes vivan estas experiencias. Realmente muchas gracias por su apoyo el día de hoy.

Presidenta Rios Myrie; Indica a la señora Liseth, que van hacer lo posible por ayudarles con este perfil de proyecto, pero que lo enviara a Hacendarios para que le den el visto bueno y que en cuanto al dinero se tratara en redondear como lo dijeron los compañeros Hidalgo y Umaña.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE TRASLADA EL PERFIL DE PROYECTO DEL IAFA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS PARA SU DEBIDO ANALISIS.

7.-ATENCIÓN AL SEÑOR MIGUEL NÚÑEZ CUBERO.

Se deja constancia que el señor no se encontraba en la Sala de sesiones.

Presidenta Rios Myrie: Indica que en vista que las anteriores personas no se presentaron les solicita al Concejo alterar el orden del día para atender al señor Luis Duarte.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, PARA ATENDER AL SEÑOR LUIS DUARTE.

8.-ATENCIÓN AL SEÑOR LUIS DUARTE.

Señor Luis Duarte: Saluda a los presentes y consulta a la señora Alcaldesa si ya se fue hacer la inspección de un camino en Betania del cual hace algunos días plantearon la solicitud pero aun no han tenido respuesta de la misma, además que tienen un problema con las aguas.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Expresa que se remitió la solicitud pero que por ser semana santa no puede tener una respuesta, pero que la misma si fue enviada, solamente se debe aguardar por una respuesta. Indica que va hacer la consulta referente al caso para que se proceda a realizar la inspección después de semana santa.

Presidenta Rios Myrie: Expresa que se puede tomar un acuerdo para solicitarle la inspección al ingeniero de la UTGVM.

Regidor Hidalgo Salas: Comenta que han habido varias sesiones en las cuales se solicitan inspecciones, que hay algunos de estos caminos que no se sabe si están codificados pero que eso no es el problema sino que solamente hay un ingeniero, dos inspectores y muchos proyectos en espera, además se solicitan inspecciones que no se pueden cumplir en el momento y se les dice a las comunidades que se les va resolver pronto, eso indica que la Municipalidad tiene que crecer para solventar las necesidades de las comunidades y que las mismas comprendan que no se cuenta con suficiente personal y equipo para estos trabajos.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Indica que no se puede dejar sin resolver las necesidades de las comunidades que se debe tocar puertas y trabajar para solventar las necesidades del Cantón.

Regidor Suplente Canales Duran: Agrega que las necesidades del Cantón en cuanto a infraestructura vial deben solventarse y que se debe velar porque así sea, además indica que se debe aportar el equipo necesario, el personal necesario para que los trabajos se puedan llevar a cabo.

Presidenta Rios Myrie: Indica que entonces se va tomar el acuerdo para solicitar la inspección por medio de la Administración a la UTGVM.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Expresa que la Administración ya había tomado nota del caso expuesto por el señor Luis Duarte con respecto a las aguas y se están realizando los trámites correspondientes.

Presidenta Rios Myrie: Agrega que el acuerdo que se va tomar es para solicitar la inspección del camino ya que el punto de las aguas ya lo están tramitando.

Señor Luis Duarte: Comenta que el caso de la inspección en el camino es para que se esparza material con el cual se solucionen algunos problemas del mismo.

Regidor Umaña Ellis: Externa la solución debe ser hacer un tratamiento en el camino ya que el problema en el lugar no es el camino sino que los vecinos abrieron un caño para desaguar las aguas estancadas, agrega también que se debe solucionar el problema de la salida de aguas.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el siguiente acuerdo.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA COORDINE CON EL INGENIERO DE UTGVM REALICE UNA INSPECCIÓN EN EL CAMINO UBICADO FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA DE BETANIA. Y BRINDE UN INFORME AL CONCEJO DE DICHA INSPECCIÓN.

**ARTÍCULO III ACUERDO: 336
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Presidente Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 038.

Presidenta Rios Myrie: Indica que en la Pág. 9 en la intervención de doña Yelgi dio por un hecho la convocatoria del día martes y que realmente esa convocatoria no era la correcta por lo tanto no era que no hubo quórum sino mas bien no había sesión por haber convocado de manera incorrecta al Concejo Municipal.

Regidor Ballestero Umaña: Indica que él no aprueba el acta ya que no estuvo presente en la sesión extraordinaria.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 038.

Presidente Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 050.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Indica que en la pág. 3 en la primera intervención del señor síndico Gómez dice la palabra “Proxenetismo” y la correcta es “proselitismo” y que el carro era particular no de la Municipalidad.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 050.

Regidor Castillo Valverde: Indica que se tiene que convocar a la comisión de Hacendarios y a la Comisión de asuntos Jurídicos de manera urgente ya que hay varios puntos que tratar.

Presidenta Rios Myrie: Indica que se reúnan las dos comisiones el día miércoles 27 de abril a las 4:00 p.m. y los que no pueden llegar a esa hora que se vayan incorporando.

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 337
CORRESPONDENCIA**

1.- Oficio sin número que remite el señor Lic. Javier Matarrita Brenes Coordinador de Desarrollo Humano de Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte, S.A. (BANDECO) solicitando permiso y una patente temporal para llevar a cabo la celebración del día del trabajador los días 30 de abril y 1 de Mayo dichas actividades serán bailables, deportivas, culturales, comidas y bebidas estas actividades se efectuaran en la fincas Freehold, Bonita, Carmen 1, Carmen 2 y Finca Catalina.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA PERMISO Y LA PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA CELEBRAR EL DÍA DEL TRABAJADOR EN LAS FINCAS FREEHOLD, BONITA, CARMEN 1, CARMEN 2 Y FINCA CATALINA, LOS DÍAS 30 DE ABRIL Y 01 DE MAYO DE 2011, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR CORPORACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA DEL MONTE, S.A. (BANDECO). ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS

18-04-11

DE LA ACTIVIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA.****VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT.**

2.-Oficio sin número que remite la señora Margarita Araya Campos presidenta de la Asociación Pro-Mejoras de Guayacán solicitando permiso y una patente temporal para llevar a cabo una actividad el día 30 de abril del 2011, con el visto bueno del Consejo de Distrito I.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA PERMISO Y LA PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA LLEVAR A CABO UNA CELEBRACIÓN EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2011, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR ASOCIACIÓN PRO-MEJORAS GUAYACÁN. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-Oficio número ACLAC-PNE-023/11 que remite el Ingeniero Lic. Carlos Eduardo Vargas R de la Dirección SINAC-MINAET del área de Conservación la Amistad Caribe, que textualmente dice:
17 de marzo del 2011 ACLAC-PNE-023111

Señora
Dinorah Cubillo O.
Secretaria Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

REFERENCIA: RESPUESTA A OFICIO S.C. 056-11 DE 18 ENERO 2011

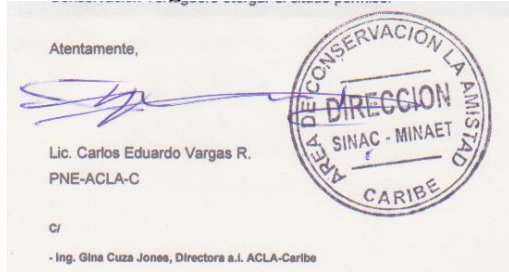
En respuesta a la estimable solicitud de Concejo Municipal a nuestra Dirección, Sesión Ordinaria No.038 de 17 enero 2011 en Art. VI, Acuerdo No.273 inciso 1, referente a la necesidad de iniciar un proyecto de electrificación y alumbrado público en la comunidad de Barra de Pacuare, según el oficio citado y croquis adjunto; por parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), le informo lo siguiente:

En el marco de cooperación interinstitucional, el Area de Conservación Amistad Caribe (ACLA-C), se rige y apega a la Ley Orgánica del Ambiente No.7554, y a las normas establecidas y sigue el principio de integridad de posibles ecosistemas que podrían verse afectados en las diferentes áreas a utilizar para el desarrollo de proyectos u otras actividades en terrenos bajo su protección y manejo, que para el caso de su interés y necesidad, según nuestras bases de datos, señala que esta área se encuentra fuera de nuestra jurisdicción, para lo cual no se tiene conocimiento de campo para otorgar permisos como el solicitado por el honorable Concejo Municipal.

El área señalada (croquis) para el posteo y tendido eléctrico (área paralela a margen derecha de Canales de Tortuguero), según la poligonal que describe los puntos (**N. 255 783 - E.605 233 a punto N. 257 382 - E. 603 - 699; información de archivo ACLAC-C**) tomados sobre el cauce de los canales (citados) y enviados a esta Dirección Regional por los interesados, no corresponde, en principio a Barra de Pacuare como se consigna en el oficio S.C. **056**, sino a otro lugar más al Noroeste de la Boca Río Parismina (hojas topográficas Parismina y California, 3546 IV-3547 111, IGN-

18-04-11

1:50.000) , por lo que dicha área se sale de la jurisdicción del ACLA-C, correspondiendo a la Dirección Regional del Área de Conservación Tortuguero otorgar el citado permiso.



SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR COPIA DEL PRESENTE OFICIO NÚMERO ACLAC-PNE-023/11, QUE REMITE EL INGENIERO LIC. CARLOS EDUARDO VARGAS R DE LA DIRECCIÓN SINAC-MINAET DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE A LA COMISIÓN QUE SE FORMO PARA DICHO PROYECTO DE ALUMBRADO Y ELECTRICIDAD DE PARRA PACUARE. ASIMISMO SE ENVIÉ UNA COPIA A LOS PERSONEROS DEL ICE ENCARGADOS DE ESTE PROYECTO Y AL SEÑOR ING. MARCO VINICIO CORDERO QUESADA DE JAPDEVA QUE FORMA PARTE DE LA COMISIÓN.

4.-Oficio sin número que remite la señora Rosibeth Campos Chaves, quejándose al respecto en que la administración Tributaria ha canalizado el cobro de los bienes inmuebles de la propiedad de ella y que se le ha aumentado exageradamente el monto que debe de pagar y al no notificarla por lo cual solicita que se reverse lo actuado, se le corrijan debidamente los montos y se haga según la Ley lo especifica, sino se verá en la obligación de acudir a otras fuentes del derecho tanto a nivel Municipal como Judicial según lo indica en su oficio.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REDIRECCIÓN EL PRESENTE OFICIO REMITIDO POR LA SEÑORA ROSIBETH CAMPOS CHAVES A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE UN ASUNTO ADMINISTRATIVO.

5.-Oficio número DA-298-2011 que remite la señora Alcaldesa Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight indicando que en referencia al oficio S.C. 132-11, mediante acuerdo tomado en la sesión ordinaria Nº 045 del 07 de marzo del 2011 referente a los pagos realizados al personal de la Junta Vial a partir del mes de enero y febrero, remite la información suministrada por el departamento de Recursos Humanos al respecto.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

6.- Oficio sin número que remite el señor Rafael A. Sanabria Chacón, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral Bonilla de Florida solicitándole al Concejo Municipal la modificación de la Partida Específica para Mejoras del salón Comunal de Bonilla, para continuar con el enmallado del área del Centro Educativo de dicha comunidad.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REDIRECCIÓN EL PRESENTE OFICIO REMITIDO POR EL SEÑOR RAFAEL A. SANABRIA CHACÓN A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE UN ASUNTO ADMINISTRATIVO.

7.-Oficio sin número que remite el Comité Cívico Cantón de Siquirres donde remiten el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria Nº 08 del 25 de marzo del 2011, donde se

18-04-11

nombra al señor Lic. Eduardo Sáenz Solano, quien funge también como Vicepresidente de esta agrupación, de igual manera ante el Proyecto P.H. Reventazón.

SE TOMA NOTA.

8.- Oficio sin número que remite el Comité Cívico Cantón de Siquirres dirigido a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal donde le solicitan información sobre la partida que dio el Gobierno chino para la construcción del Parque Cultural Deportivo del Cantón y saber en qué condición se encuentra dicho proyecto.

SE TOMA NOTA.

9.- Oficio sin número que remite el señor Julio Quirós Arias representante de los finqueros de los vecinos el Bambuzal solicitando una inspección en el camino el Bambuzal ya que necesitan que ese camino se mejore para poder sacar los productos.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Explica que esta solicitud de inspección ya la han hecho dos veces con la administración anterior y que hasta la fecha no han llegado a hacerla.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SOLICITE AL INGENIERO DE LA UNIDAD TÉCNICA REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN EL CAMINO DE LA COMUNIDAD DEL BAMBUZAL UBICADO EN EL CARMEN DE SIQUIRRES.

10.- Oficio número DCMS-061-2011 que remite la señora Licda. Yorleny Wright Reynolds consultando al Concejo Municipal sobre el estado actual del proyecto presentado por el Comité de la persona Joven de Siquirres, ya que en consulta realizada a la señorita Rimas Sandi, manifiesta que el proyecto fue enviado a la Comisión de Jurídicos, ya que es de importancia contar con la información ya que se ha iniciado con el proceso de conformación del Próximo presupuesto Extraordinario.

SE TOMA NOTA.

11.- Oficio número DI-055-2011 que remite el señor Ing. Jorge A. Johanning O a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal que textualmente dice:

Siquirres

5 abril 2011 DI-055-2011

Señora:

Lic. Yelgy Lavinia Verley Knight Alcaldesa.

Municipalidad de Siquirres. Presente.

En relación con la consulta surgida en la primera reunión Departamental del pasado miércoles 30 de marzo respecto a los requisitos para otorgar los permisos de construcción, su marco legal y posibilidad de modificarlos, investigado el asunto se desprende lo siguiente:

1.0 Según el Artículo 74 de la Ley de Construcciones toda obra relacionada con la construcción sea temporal o permanente, en las poblaciones del territorio Nacional debe contar con la respectiva Licencia Municipal.

2.0 Según el Artículo 83 de la misma Ley, no se requiere de de Licencia las obras menores a cinco mil colones, se destaca ahí que los Responsables son los miembros del CFIA en sus diversas especialidades. La

Procuraduría General de la República en el dictamen C250-2005 señala sobre la obligatoriedad del profesional responsable en toda obra constructiva.

3.0 En virtud de lo anterior, es obligación del Profesional Responsable inscribir el contrato ante el CFIA por su obligación del cumplimiento del artículo 54 de la Ley Orgánica del CFIA.

4.0 Si bien es cierto las Municipalidades pueden aprobar Reglamentos en materia urbanística, la Procuraduría General de la República en su dictamen C-066-02 indica que se deben hacer respetando los principios de la Ley de Construcciones, por el simple principio de jerarquía normativa. Menos aún, que señalen normas especiales de excepción, no contempladas en el Artículo 83 de la Ley de Construcciones.

5.0 El Reglamento de la Contratación de Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura del CFIA y de estricto acatamiento de parte de sus miembros, en su Artículo 3 BIS muestra la siguiente lista de obras de mantenimiento que están exentas de la participación obligatoria de un profesional responsable miembro del CFIA.

- a. Reposición o instalación de canoas y bajantes.
- b. Reparación de aceras.
- c. Instalación de verjas, rejas o cortinas de acero.
- d. Limpieza de terreno de capa vegetal o de vegetación.
- e. Cambio de cubierta de techo.
- f. Pintura en general, tanto de paredes como de techo.
- g. Colocación de cercas de alambre.
- h. Acabados de pisos y de cielo raso.
- i. Reparación de repellos y de revestimientos.
- j. Reparaciones de fontanería. *'Así reformado mediante acuerdo de La Junta Directiva General, N° 21 de la sesión N°02-09/10-G.E., de fecha 24 de noviembre de 2009. Publicado en la gaceta N° 18, del 27 de Enero de 2010'*

De lo anterior se desprende que las únicas obras que se pueden tramitar sin el concurso de un Profesional Responsable son las mencionadas en el Artículo 3 BIS anterior y las menores a cinco mil Colones, por lo que este Departamento procederá a comunicarlo a Plataforma de Servicios para su divulgación y aplicación, pero antes se considera valioso que exista un consenso tanto en la parte Administrativa como en el Concejo sobre este asunto para evitar discusiones innecesarias; si todos estamos bien informados y es claro para todos lo que la Ley de Construcciones establece entonces es nuestro deber y obligación aplicarla por ser una Ley General.

Adjunto encontrará copia de un memorando del Lic. Marco Escalante del CFIA dirigido al Director Ejecutivo de ese cuerpo colegiado del 27 abril 2009, el Reglamento de la Contratación de Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura del CFIA y el Decreto Ejecutivo No. 27967-MP-MIVAH-SMEIC. Donde se encontrará parte del marco legal de lo expuesto.

En relación con los otros requisitos para solicitar permiso de construcción, en conversación con la Licda., Leidy Serrano consideramos que la única posibilidad de agilizar el trámite en cierta medida lo es en cuanto a la certificación de la CCSS mediante consulta de morosidad <https://lccsssjapp03.ccss.sa.cr/moroso/>, se hacen las gestiones para realizar el convenio u obtener la clave que permita la impresión y luego implementarlo en Plataforma.

Sin otro particular a qué hacer referencia, y en plena disposición de aclarar o extender lo aquí mencionado, la saluda muy respetuosamente.

Ing. Jorge A. Joahanning O

18-04-11

CCI

Concejo Municipal de Siquirres

Lic. Oscar Pessoa, Asesor Legal

Lic. Edgar Carvajal, Auditor Interno

Lic. Leidy Serrano, Coordinadora Administración Tributaria Archivo

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Para referirme con respecto a eso, e incluso en una capacitación que recibimos en el Hotel Corobicí, nos indicaron que algunos Municipios que exigen cierta tramitología dependiendo de la cantidad de metros que tenga una obra por consiguiente se requiere cumplir con ciertos requisitos, sin importar que tipo de construcción se está haciendo, tenemos que hacer una diferenciación con una obra menor a obras mayores porque a veces hay construcciones de bonos de vivienda o interés social, o bien una cochera que son obras menores sin embargo el Municipio tiene los mismos requisitos para una obra menor y una mayor, entonces la idea fue plantear hacer un estudio para diferenciar obras menores de obras mayores, de esa forma podemos agilizar los trámites en plataforma de servicios y además recibir ingresos porque muchas veces la gente prefieren no pagar el permiso de construcción para evitarse toda la tramitología que por cierto es bastante engorrosa, entonces creo que se debe hacer un trabajo bastante fuerte para lograr hacer una diferenciación.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REMITIR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

VOTAN A FAVOR: DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el señor Regidor Hernández Sáenz razona su voto diciendo que no sabe porque tiene que ver este asunto el Concejo, si es algo administrativo.

Regidor Umaña Ellis: Hay que buscar la forma de simplificar la tramitología en los Municipios también se requiere orientar y dar una mejor capacitación a la Plataforma de Servicios porque muchas veces le piden al usuarios los requisitos y algunos de esos requisitos se consiguen ahí en la Municipalidad y no hay una verdadera capacitación que se haya logrado de verdad, mucha gente prefiere construir los fines de semana en lugar de ir a pagar los permisos y relativamente el permiso que más se atrasa es el del Ministerio de Salud. Por lo cual podemos enviarlo a Jurídicos para realizar algunas recomendaciones.

12.-Oficio sin número GM – 18664 que remite la Dra. Rosa Climent Martín, Gerente de Gerencia Médica, solicitando a la señora Presidenta del Concejo Municipal designar un representante municipal para que integre al comité de elección del centro de salud Área de salud Siquirres.

Regidor Umaña Ellis: Menciona que para el día lunes la clínica de Siquirres va a huelga porque van a cerrar el laboratorio, que esto lo ven desde el punto de vista económico y no humano que efectivamente ese es el malestar, que hay que motivar a la gente para exijan realmente lo que como ser humano merecen a mí ya me llamaron para darles el apoyo y se lo voy a dar porque no tengo que pedirle permiso a nadie. Asimismo indica que el tema de la clínica se maneja políticamente.

Regidor Castillo Valverde: Se tiene que tomar una decisión más exhaustiva, ojala que la Junta se forme con gente que pueda tomar buenas decisiones.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Mi intervención es nada más para que conste en actas que el señor José Antonio Plummer Allen me indico que si la comisión del Centenario y la de Fiestas es la misma él no quisiera estar, así que él renuncia al nombramiento. Muchas gracias.

Presidenta Rios Myrie: Bueno para continuar con el tema propongo al Lic. Héctor Sáenz Aguilar para que representante de la Municipalidad de Siquirres ante el Comité de Elección del Centro de Salud Área Siquirres.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE EL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTE EL COMITÉ DE ELECCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL ÁREA DE SALUD SIQUIRRES SEA EL LIC. HÉCTOR SÁENZ AGUILAR.

13.-Oficio sin número que remite los comerciantes patentados indicando varias molestas que tienen los patentados con el Departamento de Rentas y algunas peticiones que solicitan al Concejo Municipal para que sean tomadas en cuentas en cuanto a los decomisos de Mercadería.

Regidor Hernández Sáenz: Indica que ya hay dos acuerdos tomados por el Concejo Municipal que para que se va a mandar a jurídicos y eso se paso a la administración.

Asesor Lic. Héctor Sáenz Aguilar: Expresa que es para ver porque realmente no se está aplicando el reglamento de decomiso de Mercadería y hacer un examen de la nota remitida por el señor Rodrigo Dennis, además que ellos están haciendo varias preguntas respecto a los acuerdo que había tomado el Concejo anterior y del porque no se está aplicando los acuerdos.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: En reunión con los vendedores ambulantes donde se les expuso la situación, nosotros avanzamos al segundo paso que fueron os decomisos y los operativos de hecho la semana pasada se hizo un operativo junto con la Guardia Civil, la Policía de Tránsito y el Área de Inspectores de la Municipalidad, de hecho el decomiso que se realizo fue entregado en donación al Centro Diurno, así que hemos estado haciendo operativos en conjunto y ahí están los informes de las personas que participaron.

Presidenta Rios Myrie: Pienso que hay que enviarlo a Jurídicos porque ellos están haciendo una denuncia, no vamos a tomar el acuerdo aquí y decirle a Héctor que conteste, si realmente tenemos que verlo en Jurídicos.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LOS PATENTADOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.

14.-Oficio número DPB047-2011 que remite la señora Lucila Mayorga Balmaceda, Proveedora Municipal, solicitando al Concejo para que se corrija el acuerdo N° 312, tomado en la sesión del día 14 de marzo, lo anterior por un error material, se consigno como número de Contratación 2011-CD-000041-01, siendo el correcto 2011-CD-000050-01, como consta en el acta de adjudicación (folio 35) del Expediente de contratación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA EL EXPEDIENTE PARA VERIFICAR LO SOLICITADO.

15.-Oficio número DPM-040-2011 que remite la señora Jessica Calderón Hernández, Asistente de Proveeduría, entregando copia formal del expediente de la Licitación Abreviada 2010 LA-000012-01 Mejoramiento y Rehabilitación Camino Vecinal La Lucha, Código 7-03-108, mismo que consta de 314 folios, esto a solicitud del oficio S.C.0202-11.

SE TOMA NOTA.

16.-Oficio número DPB 047-2011 que remite la señora Lucila Mayorga Balmaceda Proveedora Municipal que textualmente dice:

DP13 047-2011
Siquirres, 07 de abril del 2011 Ingeniero
Marcos Carazo Campos
Director U'GVM
Municipalidad de Siquirres
S.O.

Referencia: Oficio UTGVM No. 125-2011 Estimado señor:

Con relación al oficio de referencia le comunico que el día de hoy y con el fin de darle respuesta el oficio mencionado, se procedió a solicitar el expediente de la Licitación Abreviada 2010-LA-p00017-01 para el Proyecto de Bajos del tigre, ya que el mismo se encontraba en la Alcaldía Municipal desde el 08 de febrero del presente año, cuando fue remitido para que la señora Alcaldesa solicitara al consejo la declaratoria de **insubsistencia**, según criterio legal del Licenciado Pessoa y debido a que la empresa incumplió el requisito esencial de la presentación de la Garantía de Cumplimiento.

El expediente fue presentado al Concejo mediante oficio DA-128-2011 de fecha 07 de marzo del 2011 y el acuerdo fue tomado el 14 de marzo del presente año indicando la declaratoria de Insubsistencia de esta Licitación.

Como usted comprenderá, efectivamente *este* procedimiento fue adjudicado debidamente mediante Acuerdo número 240 de la Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre del año anterior, sin embargo, dicha adjudicación queda sin efecto por las razones anteriormente expuestas.

No obstante la comunidad estaba informada de lo sucedido ya que en varias ocasiones se apersonaron a este Departamento solicitando información misma que les fue brindada ampliamente en su oportunidad.

Referente a la Licitación abreviada 2010-LA000012-01 para el Mejoramiento y Rehabilitación en Relastro Camino Vecinal La Lucha, fue solicitado el día de ayer a la Alcaldía Municipal, ya que también se encontraba en ese despacho desde el 7 de febrero del presente año, para facilitar las copias solicitadas de forma verbal por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Promotora Social de esa Unidad.

Esta Licitación fue adjudicada por el concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 035 del 20 de diciembre del año anterior. El 03 de enero del presente año cuando reiniciamos labores, al preguntara las señoras Yorleny Wright, contadora y Meyleen Yep Durán, Tesorera; sobre la situación de esos proyectos me indicaron que se debía realizar una Pre liquidación y enviarla a la contraloría General de la República para la aprobación correspondiente y así continuar con los compromisos adquiridos efectivamente el año anterior. Esa aprobación llegó recientemente y ya se solicitaron las certificaciones correspondientes para continuar con los proyectos.

La certificación de la Licitación 2010-LA000012.01 se adjunta a las copias solicitadas por la

18-04-11

señora Benavides Badilla para lo que corresponda.
Sin otro particular al respecto,

The image shows a handwritten signature in black ink on the left. To the right is a circular official stamp. The stamp features a central emblem with a shield and a sun, surrounded by the text "Municipalidad de Siquenes" at the top and "PROVEEDURIA" at the bottom.

Lucila Mayorga Balmaceda
Proveedora Municipal

C. Licda. Yelgi Verley Knight, Alcaldesa Municipal.
Concejo Municipal
Consecutivo

Presidenta Rios Myrie: En esta nota dice que el expediente estaba en la Alcaldía desde el 8 de febrero.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Esas referencias que se dicen ahí, fueron en el periodo de la Administración anterior, no fue en este periodo, se remitieron a otra área para que fueran revisados y se tomara toda la información en relación a esos expedientes porque no voy a firmar absolutamente nada que no haya sido revisado adecuadamente y todos esos expedientes que se hace referencia estaban dentro del proceso de pre-liquidación que se remitió a la Contraloría entonces para que esto quede aclarado.

Regidor Hernández Sáenz: Entonces por qué razón la premura para que este Concejo apruebe esas licitaciones para que luego vayan a dormir el sueño de los justos, o sea estoy entendiendo que aquí nosotros aprobamos las obras se envían donde corresponde y si ahí no les parece no se aprueban, después viene la gente a decir que somos nosotros los culpables, no sé si la desconfianza fue o la tuvo toda la administración anterior pero por lo menos esta el acuerdo, esos proyectos se votaron después de las elecciones, hasta eso, se votaron los acuerdos hasta después de las elecciones para no beneficiar a uno sino a la comunidad y entonces, ¿cómo es el asunto? Cada vez entiendo menos y ahora me está preocupando, tomamos el acuerdo en diciembre y ya vamos por abril, y el expediente estuvo dos meses en una oficina haciendo nada, la gente llega a ver qué es lo que pasa, necesito que alguien me explique qué es lo que pasa.

Regidor Castillo Valverde: A mí lo que me preocupa es que la comunidad se fue con la idea de que éramos nosotros los que habíamos perdido el expediente y la señora Alcaldesa dijo que no estaba en el Municipio.

Presidenta Rios Myrie: Pero el documento dice que estaba en la Alcaldía desde el 8 de febrero del presente año.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Me podrían decir ¿cuáles son los dos proyectos? Uno era La Lucha y el otro ¿cuál era?

Presidenta Rios Myrie: Disculpe, si usted hubiera estado aquí cuando estaba leyendo el documento pero usted estaba allá con sus asesores y estaban haciendo escándalo que no se podía ni leer el documento hubiera podido escuchar.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Disculpe, tengo todo el derecho de levantarme todas las veces que considere necesarias.

Presidenta Rios Myrie: Si pero no a perturbar el orden de la Sesión.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Yo no perturbe en ningún momento el orden, otros regidores se han levantado a conversar con personas que visitan y no hay ningún problema, pero en cambio cuando soy yo si hay problema, lo que estoy tratando de decir es que es una de esas licitaciones se declaro desierta y la otra licitación de La Lucha que más bien ya se está haciendo el proyecto y están terminando, esos proyectos vienen de la administración anterior, o sea señores ¡por favor! Pongámonos serios no voy a firmar cosas que vienen desde atrás sin preguntar, tengo que consultar y revisar las cosas, dichosamente ya se dieron los procesos, ya se adjudicaron y se iniciaron los proyectos. Un par de ellos fueron los que se mandaron a pre-liquidación para la Contraloría y estábamos esperando que se regresaran para que se pudieran ejecutar y hacer el proceso, así que no vengan aquí hacer y aparentar como que soy la que esta atrasando el proceso, verdad, estoy en todo el derecho de revisar toda la documentación que sea y hacer el procedimiento correspondiente, solo para que quedemos bien claros en eso.

Regidor Castillo Valverde: Pero doña Yelgi, aquí en este documento dice que estaba en su oficina.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: No estaba en mi oficina, estaba siendo revisando.

Regidor Umaña Ellis: Digo que aquí hay que cambiar muchas cosas y hay que reunirse pero objetivamente no antojadizamente ni porque le caigo bien, por eso esa ocasión le pregunte a Dinorah si ella cuando mandaba el expediente de vuelta con el acuerdo debidamente aprobado ¿A quién se lo entregan? Y ella me dijo que a Proveeduría o directamente a la Administración y ese día estaban los señores acá y ellos se fueron con la duda como si nosotros fuéramos los mentirosos, ¿Por qué ese día no lo aclararon en presencia de la Proveedora? Porque ahí estaba y quedo eso en un vaivén, aquí nosotros lo aprobamos y se ejecuta lo que el Concejo aprueba.

Presidenta Rios Myrie: Ese día le pregunte a Arturo que por qué no se le preguntaba y me respondió que no era el momento.

Regidor Umaña Ellis: Mientras no se arregle la problemática con la Junta Vial esto no se va caminar porque si no hay armonía si no hay humildad esto va seguir, no se justifica que tomen cuatro meses para revisar una obra, si fuera el caso que van a revisar lo de Cinchona estoy de acuerdo que dure un montón de meses pero como digo aquí tenemos que ponernos a trabajar y buscar un norte, porque si Fulano me cae mal entonces lo archivo.

Regidor Hernández Sáenz: Me siento preocupado de que las licitaciones las hacia solamente una persona y ahí se aprobaban y venían al Concejo entonces si se desconfía de todos esos procesos entonces ¿en que estamos? ¿No se hicieron todos los procedimientos normales para sacar la licitación? Porque vienen aquí al Concejo para que se aprueben, porque luego vienen las comunidades diciendo que aquí el Concejo no aprueba nada.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Aquí hablándolo con toda la claridad, ustedes quieren decir que la Alcaldía es la que está obstaculizando, en primer lugar esta Alcaldía si se ve en los reportes la cantidad de personas que hemos atendido en y la cantidad de obras que hemos ejecutado, con todo respeto les digo vengo a trabajar, no a obstaculizar ni a

estar fanfarroneando ni haciendo un circo ni mucho menos, pero ustedes han querido pretender decir a la gente que yo he venido obstaculizando, he venido hacer un trabajo digno y de calidad, hemos encontrado muchas situaciones que no están bien entonces ustedes quieren que yo a golpe de tambor firme todo, venimos entrando como una nueva administración con recursos muy limitados, con gente limitada, con proyectos que estaban ahí pendientes de enero y ahora resulta que tengo la culpa de los expedientes, de la preliquidación que llego, son cosas que en una administración nueva es normal que haya una transición. El otro día el señor Umaña me dijo que si fuera un buen gerente ya estuviera listo y se envía la plata y las cosas que se necesitan para hacer el trabajo, tuve que usar mi computadora porque no tenía en la oficina y actualmente tengo mi computadora portátil en la Alcaldía para hacer mi trabajo y yo no vengo a decir esas cosas. He tenido que pagar con recursos de mi salario algunas cosas para que el trabajo se haga, pero si ustedes quieren un trabajo de primer nivel tienen que tener los recursos para hacerlo, porque como es posible que en Proveeduría solo hay una persona en Proveeduría cuando debería tener por lo menos dos personas y eso fue lo que vinimos a encontrar eso fue lo que vinimos a recibir, ahora resulta que de la noche a la mañana todo es culpa de esta administración, por favor pónganse serios, aquí tenemos que ponernos a trabajar y tengo un norte muy claro y muy definido y si ustedes no lo tienen pues pónganse de acuerdo ustedes también y hagamos un norte, los fines de semana voy y visito los proyectos, entre semana salgo entre las seis y siete de la noche porque hay mucho trabajo que hacer ahí y no se ha hecho, ahora resulta que todos los atrasos son míos. Eso es lo que tengo que decir, muchas gracias.

Regidor Castillo Valverde: Aquí llego la comunidad preguntando por un proyecto, a ellos les dijeron que estaba en Proveeduría o en la Alcaldía, ellos fueron donde Ninotchka de la UTGVM y Junta Vial, ella les dijo que estaba en la Alcaldía y aquí usted dijo que eran mentiras, lo dijo bien claro. Y el proyecto no estaba en ese momento y le pudo haber dicho a la comunidad que estaba caminando porque usted misma está diciendo que lo estaban revisando.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Preguntaron que donde estaba y les dije que no estaba en mi oficina, y no estaba en mi oficina, esa fue la pregunta que hicieron. Estaban siendo revisados.

Presidenta Rios Myrie: El problema es que se le hizo creer a las personas que vinieron que era culpa del Concejo y eso es lo que estamos peleando porque no era culpa del Concejo.

Regidor Hernández Sáenz: Menciona que cuando decidió meterse en este enredo tenía un norte que era ayudar este Cantón. Si aquí traen los proyectos licitados firmados y con su aprobación, los veo y los apruebo, y voy a seguir aprobándolos pero no voy aceptar que vengan circos y no voy a estar desde las cinco hasta las nueve en sesiones ordinarias y extraordinarias que entre las dos suman más de cien sin saber que vine hacer aquí. No sé ustedes pero yo sí tengo un norte.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICARLES A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LOS BAJOS DEL TIGRE SOBRE LA PRESENTE NOTA E INDICARLES QUE EL EXPEDIENTE YA APARECIÓ.

17.-Oficio número DCMS-062-2011 que remite la señora Licda. Yorleny Wright Reynolds, Contadora Municipal que textualmente dice:

Licenciada
Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Siquirres

Estimada señora:

En atención a consulta verbal realizada por el señor Oscar Villalobos Petgrave — Asesor de la Alcaldía; en cuanto al manejo que recibirán los recursos a girar según decreto No.36483-H, publicado en la Gaceta No.56, Alcance No.17 del 21 de Marzo 2011, informo lo siguiente:

En conversación sostenida vía telefónica con el señor Luis Chacón del área de Transferencias de la Dirección Financiera del Ministerio de Gobernación, el mismo está a la espera de que la Contraloría General de la República gire las pautas que se deberán seguir con el fin de recibir el giro de los recursos a la Caja única del Estado, para el caso que nos ocupa en la cuenta general de la institución.

Con el fin de adelantar lo más posible la tramitología interna, este departamento procederá a realizar la conformación del documento presupuestario, el mismo debe ser presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación, a saber:

• Restauración de la Casa de la Cultura de Siquirres	¢50,000,000.00
• Compra de Terreno Naciente que proveerá agua a las comunidades de El Cairo y Louisiana	¢20,000,000.00
Total	¢70, 000,000.00

No omito manifestar que debido a la connotación que maneja el otorgamiento de estas partidas las mismas serán insertadas como Partidas Específicas, la partida Restauración de la Casa de la Cultura de Siquirres se presupuestará momentáneamente como una obra por contrato ya que se carece del perfil del proyecto.

Sin otro particular se suscribe.
Atentamente,
Original Firmado
Licda. Yorleny Wright R.
Licda. Yorleny Wright Reynolds
Contadora Municipal

Cc. Concejo Municipal
Consecutivo
Archivo

SE TOMA NOTA.

18.-Oficio número UTGVM N° 121-2011 que remite el Ing. Marcos Carazo Campos, Director de la UTGVM, al señor Ronaldo Wright Lindo, encargado de Recursos Humanos con copia al Concejo indicando que en sesión extraordinaria de fecha del 30 de marzo del 2011, se comprometió con los regidores a realizar varias consultas al Departamento de Recursos Humanos, si realmente se procedió de forma legal al remover a un empleado interino para nombrar a otro en las mismas condiciones y si con esa acción no se violento el principio de estabilidad impropia que protegía al señor González y también consulta porque razón se está reteniendo el concurso de la plaza.

SE TOMA NOTA.

19.-Oficio número UTGVM N° 117-2011 que remite el Ing. Marcos Carazo Campos, Director de la UTGVM, dirigido a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal donde se refiere al despido de los señores Bristan Arrieta Valderramos, Walter Mora Salazar, Adrian Fuentes Zeledón.

SE TOMA NOTA.

20.- Oficio número UE-0471-2011 que remite el señor Olman Rojas Rojas, MGS-coordinador general de Regulación de Castro y Registro que textualmente dice:

San José, 28 de marzo, 2011

UE-0471-2011

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Siquirres

Estimados señores:

La Unidad Ejecutora del Programa de Regularización de Catastro y Registro está coordinando la firma del convenio Tripartita entre la Junta Administrativa del Registro Nacional, la Unidad Ejecutora y algunas entidades públicas, con el fin primordial de otorgar acceso al Sistema Nacional de Información Territorial (**SNIT**). Como es de su conocimiento, este sistema contendrá toda la información territorial recabada en la ejecución del Programa y otra información del territorio producida por distintas instituciones.

En este proceso, las solicitudes de acceso a la información del SNIT serán canalizadas por la Unidad Ejecutora, previa autorización de la Dirección General del Registro Nacional, para luego conjuntamente valorar si se otorga dicha autorización.

Como requisito indispensable se requiere la emisión del acuerdo del Concejo Municipal en el que autoricen a la Alcaldía a firmar el convenio tripartita y además emitir nota a la Unidad Ejecutora, en la que se especifiquen los compromisos señalados en la cláusula tercera del convenio, según se detalla:

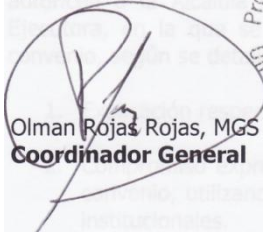
1. Explicación respecto al uso que se dará a la información solicitada.
2. Compromiso expreso de no comercializar la información obtenida a través del presente convenio, utilizando dicha información exclusivamente para el cumplimiento de sus fines institucionales.
3. Compromiso expreso de consignar en toda publicación o presentación, el origen de la información.
4. Compromiso expreso de publicar por medio de la plataforma SNIT, aquella información geoespacial producida.
5. Compromiso de actualizar y darle mantenimiento a la información que se encuentre publicitada en el SNIT.

6. Compromiso de responsabilidad ante terceros por los daños y perjuicios que pudiere ocasionar la información publicitada en el SNIT, para lo cual libera de toda responsabilidad a la Unidad Ejecutora y a la Junta Administrativa del Registro Nacional.

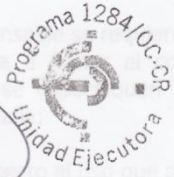
A efectos de dar inicio con tan importante proyecto, mucho agradecemos se sirvan presentar, la documentación correspondiente, incluyendo los compromisos antes referidos.

Sin otro particular,

Atentamente,



Olman Rojas Rojas, MGS
Coordinador General



xmdm

Anexo: Convenio Tripartita

c. Sra. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR AL SEÑOR ASESOR LEGAL LIC. HÉCTOR SÁENZ AGUILAR CON EL FIN DE QUE ANALICE EL CONVENIO TRIPARTITA Y BRINDAR UN DICTAMEN AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL MISMO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

21.- Oficio número DI-057-2011 que remite el señor Ing. Jorge A. Johanning O a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal sobre el cambio de uso de suelo de la zona destinada a parque sita en El Cairo, Plano L-582064-1999, folio real 7-100833-000, informa que tal cambio no es posible con la participación de este Departamento de Ingeniería, por ser fondos públicos con destino específico y los mecanismos para este cambio de uso se señalan en el artículo 45 de la Ley de Planificación Urbana.

SE TOMA NOTA.

22.- Oficio número PE-167 que remite el Lic. Juan Rafael Marín Quirós, Ministro del Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente ejecutivo del IFAM al Concejo Municipal que textualmente dice:

PE-167-11

4 de abril del 2011

Señores

Concejo Municipal de Siquirres Municipalidad de Siquirres, Limón

S.O.

Estimados señores:

Atentamente me permito saludarlo y a la vez exponerle lo siguiente: con fondos del Programa de Regularización de Catastro y Registro se está desarrollando en su municipalidad, el Sistema de Información de Ingresos denominado Sistema Tributario Municipal (SITRIMU), el cual está en la fase de desarrollo del aplicativo para ser instalado en 40 Municipalidades. Este programa tiene un costo de \$.4.200,000,00 (cuatro millones doscientos mil dólares) y pretendo unificar criterios de lenguaje informático crearlo una izase de datos estandarizada,

Para la ejecución óptima de este programa, es necesario compatibilizarlo con el Sistema de Información de Egresos, para cuyo efecto, se ha promulgado el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta del 18 de abril del 2005 y sus reformas, mediante el cual sede traslada al IFAM, los fondos

18-04-11

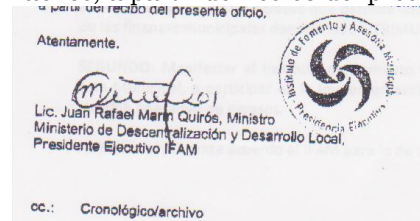
para el desarrollo de un sistema informático, para sí control de los egresos, debidamente integrado con el sistema de control de ingresos- Para estos fines el IFAM, realizará una contratación administrativa para dotar a estas 40 municipalidades, de los módulos informáticos para la implementación del sistema de egresos.

Lo anterior en concordancia con lo ordenado por la Contraloría General de la República mediante el DFOE-DL-0028 sobre la implementación del sistema contable de partida doble, de acuerdo a las Normas Internacionales Contables para el Sector Pública, las cuales deberían estar implementándose en diciembre del 2011.

Para la ejecución de esta licitación es necesario contar en el expediente administrativo, y previo al inicio de la misma, con Acuerdos de Delegación de las 40 municipalidades, por sus respectivos Concejos Municipales que van a ser beneficiarios del proyecto, en donde expresamente se manifiesta el compromiso de participar en el proyecto y de implementar en cada una, el sistema de egresos que se obtenga de dicha contratación.

Adjunto a la presente encontrarán una Propuesta de moción para el Acuerdo de Delegación y compromiso en la implementación en el proyecto el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el cual una vez completado, debe ser sometido a votación del Concejo Municipal y firme éste, remitir el correspondiente acuerdo del Concejo, a la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para continuar con el proceso.

El acuerdo a que se refiere el presente oficio deberá ser remitido a este Instituto en el plazo de diez días hábiles, a partir del recibo del presente oficio,



Presidenta Rios Myrie: Indica que ella acoge la moción, además pone en discusión la siguiente moción.

Los Regidores que firman presentan la siguiente moción: Krysbell Rios Myrie.

RESULTANDO

PRIMERO: Con fondos del Programa de Regularización de Catastro y Registro se está desarrollando en su municipalidad, el Sistema de información de Ingresos denominado Sistema Tributario Municipal (SITRIMU), el cual está en la fase de desarrollo del aplicativo para ser instalado en 40 Municipalidades. Este programa tiene un costo de \$.4.200.000,00 (cuatro millones doscientos mil dólares) y pretende unificar criterios de lenguaje informático creando una base de datos estandarizada.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Para la ejecución óptima de este programa, es necesario compatibilizarlo con el Sistema de información de Egresos para cuyo efecto, se ha promulgado el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, publicado en I-a Gaceta del 18 de abril del 2006 y sus reformas, mediante el cual se le traslada al IFAM, los fondos para el desarrollo de un sistema para el control de los egresos, debidamente integrado con el sistema de control de ingresos. Para estos fines el IFAM realizará una contratación administrativa para dotar a estas 40 municipalidades, de los módulos informáticos para la implementación del sistema de egresos.

POR TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA

PRIMERO: Delegar en el instituto de Fomento y Asesoría Municipal la promoción de una contratación administrativa, para dotar a las municipalidades beneficiadas del proyecto de un sistema operativo de egresos que permita complementar el sistema de

18-04-11

modernización de las finanzas municipales denominado SITRIMU.

SEGUNDO: Manifiestar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal el compromiso de esta Municipal, a participar en la implementación y ejecución del proyecto denominado sistema operativo de egresos.

Remítase el presente acuerdo al IFAM para lo de su cargo en el plazo indicado.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción para que dispense de trámite de comisión, se apruebe el fondo de la Moción y se declare un acuerdo definitivamente aprobado.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL FONDO DE LA MOCIÓN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidor Umaña Ellis: En vista de que no es posible lo de Cairo y hablando con Marco Vinicio Porras nos había mencionado que si era factible lo del Colegio Científico, porque vean todo el tiempo que se ha perdido.

Krysbell Rios Myrie: Si pero el dijo don Carlos que una parcela pero hasta el 2012 hasta el otro año y en algunos no se ha iniciado el trámite de la revocatoria, que eso dura un monto verdad Héctor que usted sabe, para nosotros que somos abogados sabemos que eso dura un montón.

Regidor Castillo Valverde: Porque no formamos una comisión para darle seguimiento a eso.

Regidor Umaña Ellis: Correcto para que eso no se quede durmiendo el sueño de los justos.

Asesor Legal Héctor Sáenz Aguilar: Indica que no ve cerrado el caso porque el artículo dice a Ministerios a instituciones descentralizadas, y se podría hacer las consultas legales del caso porque la Municipalidad si pude donar a la UNED que es una institución descentralizada y no darnos por satisfechos con el informe del ingeniero porque no estamos cambiando el uso del suelo.

Presidenta Rios Myrie: Respecto a esas parcelas que había hablado con Marco Vinicio no termine de decirle que él me comento que él en cargado del asentamiento Jorge Jiménez y Jorge ahorita lo tienen destacado en Cariatí entonces el llega en mayo o junio, entonces para llamar a Jorge a cuentas para saber cuáles son las parcelas porque hay varias, entonces hablar con Jorge y Rolando, inclusive el día que andamos en los túneles allá en el ICE en la inauguración que vino doña Laura, estaba don Marvin y le tocamos el tema pero por encimita verdad, pero no he visto a Marco Vinicio después de eso para tocar el tema, y si para formar una comisión.

Regidor Hernández Sáenz: Es triste ver que este proyecto se nos vaya de las manos y ver como hay personas que dicen que en la provincia no hay elemento humano para hacer ese tipo de Colegios Científicos y se han obtenido primeros lugares y como nosotros vamos a depreciar eso es increíble. Y me quede sorprendido en la reunión con la UCR de ver la cantidad de estudiantes que aporta este cantón para el estudio, este Colegio no se puede en Cairo busquémosla en otro distrito. Y propone a Roger en la Comisión y se excluye el.

Regidor Ballestero Umaña: Indica que en aras de buena fe porque no se incorpora a Roger.

Presidenta Rios Myrie: Forma la comisión de seguimiento del Proyecto de Colegio Científico en Siquirres con las siguientes personas.

- **KRYSBELL RIOS MYRIE**
- **ROGER DAVIS BENNETT**
- **ARTURO CASTILLO VALVERDE**
- **CARLOS UMAÑA ELLIS**
- **KATTIA MARÍN CARMONA**

23.-Oficio número DIE-03-11-1268 que remite el Ing. Carlos Agosta Monge, Director Ejecutivo a.i del CONAVI donde remite al señor Ing. Marcos Rojas Jenkins, Gerente a.i. Gerencia de Conservación de Vías y puentes, en referencia al oficio S.C. 093-11 suscrito por la secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, donde informa que según sesión ordinaria N° 043 del Concejo Municipal acordaron solicitar al CONAVI para que realice una inspección en la ruta n°32 a la altura del restaurante Rancho Amubri.

SE TOMA NOTA.

24.- Oficio número DCMS-064-2011 que remite la señora Contadora Municipal Licda. Yorlenny Wright Reynolds a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal donde adjunta el informe de Ejecución correspondiente al primer trimestre del periodo 2011.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO DCMS-064-2011 Y EL INFORME DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL PERIODO 2011 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS.

25.-Oficio número DIE-05-11-0721 que remite el señor Ing. Carlos Eduardo Agosta Monge, Director Ejecutivo a.i del CONAVI, donde direcciona el oficio S.C. 078-10 de la fecha 08 de Febrero del 2011 para que se analice la posibilidad de conseguir recursos necesarios para el lastreo y reparación de los caminos de MILANO, BELLAVISTA, CAIRO, Y RUTA 32.

SE TOMA NOTA

Presidenta Rios Myrie: Ahora que estamos con lo del CONAVI les había hablado lo del relastre de la ruta 812 se tomo el acuerdo desde el ocho de febrero haya y la semana pasada ya entro en Milano y hoy entro de Cairo hacia dentro, eso para que vean que se está logrando por parte del CONAVI.

Regidor Hidalgo Salas: Hasta donde va llegar.

Presidenta Rios Myrie: De CODELA hasta salir por Cairo, entonces ayer entro la maquinaria, había hablado con el Ingeniero Manuel Serrano porque se había mandado una maquinaria para cruzarla por CODELA a Milano, pero hable con él el viernes entonces me dijo que ayer entraba la otra maquinaria por Cairo y efectivamente ayer entraron, entonces va quedar bien arregladito eso vamos a ver si nos ayudan con un pedazo que es cantonal va estar difícil porque no es nacional, tal vez si sobra porque llevo bastante millones para el lastre.

Regidor Castillo Valverde: Tal vez señora Presidenta ver la posibilidad si nos ayudan en que el CONAVI para bachear la ruta 415 esa va de Herediana a Turrialba.

Presidenta Rios Myrie: Acuérdeme Arturo para retomarlo en el CONAVI el otro martes sería también lo que dice Osvaldo que es ruta nacional.

Regidor Umaña Ellis: Menciona que también se debe retomar una ruta que es nacional, que es San Antonio, tal vez se pueda realizar una sesión extraordinaria con la comunidad y la Municipalidad de Turrialba en forma Conjunta.

Presidenta Rios Myrie: Es la de Oreamuno porque esa también la estoy retomando en el CONAVI, les voy a traer el acta de lo que se ha hablado ahí y también de caño blanco, es ruta 806.

Regidora Suplente Montoya Rojas: Señora Presidenta también sería bueno que nos ayuden con las aceras en Luciana como se han golpeado a personas mayores por no haber aceras y es ruta nacional un ingeniero del MOPT nos dijo que nos iba ayudar.

Presidenta Rios Myrie: ¿Cual ingeniero?

Regidora Suplente Montoya Rojas: Ahorita no me recuerdo el nombre pero si nos habían dicho.

Presidenta Rios Myrie: Voy hablar en el CONAVI para ver que se puede hacer porque en realidad ya estamos pidiendo mucho. Está bien doña Montoya me comprometo a tocar el tema de las aceras de esa ruta 812 en el CONAVI.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Con respecto a la ruta que mencionaba don Carlos, en una reunión que tuvimos con el Ministro de Transporte se le hizo la consulta sobre esa ruta y él lo que dijo y estaban presentes los alcaldes de la provincia y las diputadas Elibeth y Rita es que altura de esa ruta no sé exactamente la zona pero tiene una falla, ahí una falla importante pero lo van a valorar para incorporarlo en un próximo proyecto pero hay que estar al tanto para que ese tema no lo dejen tirado.

Presidenta Rios Myrie: Entonces apúntenme todas las rutas para retomarla cuando vaya al CONAVI.

Regidor Umaña Ellis: Se acuerda de Ballestero es la ruta 415.

ARTÍCULO V ACUERDO: 338 INFORMES DE LOS REGIDORES

Siquirres 15 de abril 2011

Señores Concejo Municipal
Municipalidad Siquirres

De: Comisión de Becas

Informe de la Comisión de BECAS

Siendo las catorce horas del día viernes 15 de abril del dos mil once. Presentes Esmeralda Allen Mora, Alexis Hernández Sáenz, Krysbell Rios Myrie, Anabelle Rodríguez Campos, se precede a revisar los expedientes de becas para terceros y Convención Colectiva, se recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

1.- Que se apruebe la siguiente lista de estudiantes Universitarios y Colegios de los siguientes Distritos:

DISTRITO I SIQUIRRES:

NOMBRE	APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL
Maricruz	Guillen Cambronero	7-0212-0837	Universidad
Vanessa	Reyes Sandí	6-0348-0039	Universidad
Heilin Tatiana	Quesada Quiros	3-0419-0616	Universidad
Rosibel	Brenes García	3-0313-0944	Universidad
Jessica María	Connolly Montoya	1-0998-0443	Universidad
María	Marín Villalobos	1-0983-0130	Colegio
Adrian Michael	Chacón Jaen	7-0251-0674	Colegio
Beatriz Selena	Cortez Jiménez	7-0259-0844	Colegio
Josue	Granados Campos	7-0264-0384	Colegio
Steven Andrey	Jiménez Sánchez	3-0484-0908	Colegio
Karol	Chacón Vargas	7-0234-0071	Colegio
Gerald	Cortes Montero	7-0227-0538	Colegio
William	González Fajardo	7-0250-0618	Colegio
Isamar	Alvarado Guerrero	7-0259-0163	Colegio
Andy	Cubillo Montano	1-1622-0061	Colegio
Walter	Aguilar Castillo	7-0219-0395	Colegio
Yileny Tatiana	Mejías Bonilla	7-0246-0596	Colegio
Génesis	Barboza Hernández	7-0236-0175	Colegio
Francisca Isabel	Urbina Rivera	7-0105-0035	Colegio
Danny	Quiros Rodríguez	7-0225-0249	Colegio

Juan Luis	Cubillo Ortiz	1-0509-0305	Colegio
Sherdan	Picado García	7-0235-0846	Colegio
Digna Cecilia	Nájera Cerdas	3-0334-0528	Colegio

DISTRITO II PACUARITO:

NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	NIVEL
DANIEL DAVID	BELL SOJO	7-0257-0914	COLEGIO
CASSIDY TAMARA	PEREZ JIMENEZ	7-0248-0871	COLEGIO
KATERINE JOHANA	CORDONCILLO GARRO	1-1712-0029	COLEGIO
JOSELYNE	FRANCIS GARRO	2-0155-0379	COLEGIO
KAROLINA ISABEL	FLORES CASTILLO	7-0228-0201	COLEGIO
ANGIE MICHEL	LEON BRIONES		COLEGIO
JORDAN ALEXANDER	MONTLE ESCOE	7-0224-0158	COLEGIO

DISTRITO III FLORIDA:

NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	NIVEL
KARLA VANESA	VALERIN VILLAREAL	2-0753-0487	COLEGIO
MAYLIN MARIA	AGUILAR HIDALGO	3-0422-0234	COLEGIO
KENNETH ANTONIO	MESEN CESPEDEZ	1-1723-0937	COLEGIO
MIRIAM EUGENIA	AGUILAR LEANDRO	1-1260-0527	COLEGIO
DAVID ESTEBAN	NOVOA CALDERON	1-1527-0977	COLEGIO
ROXANA	SOLIS GONZALEZ	7-0126-0142	COLEGIO
DENIA	SANCHEZ CHINCHILLA	3-0409-0157	UNIVERSIDAD
CRISTINA	ARAYA JIMENEZ	6-0273-0384	UNIVERSIDAD

DISTRITO IV GERMANIA:

NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	NIVEL
MONICA DE LOS ANGELES	ROMERO CHAVARRIA		COLEGIO
HILLARY	VARGAS ACUÑA	7-0261-0688	COLEGIO
JOSUE	BENAVIDEZ ZELEDON		COLEGIO
ABIGAIL VANNESA	SOLANO SOLIS	7-0206-0208	UNIVERSIDAD
LINCE DAYANA	GONZALEZ CORTES	1-1551-0345	UNIVERSIDAD

DISTRITO V CAIRO:

NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	NIVEL
MARIA	RODRIGUEZ PALMA	7-0124-0198	COLEGIO
ZAYDA GUISEL	HERNANDEZ RAMIREZ	7-0099-0203	COLEGIO
LUCIA	MENDEZ URRUTIA	1-0558-0342	COLEGIO
ANEILSIN	CARRANZA SUAREZ	7-0236-0211	COLEGIO
ASHLEY	MATTEWS PLAZAOLAS	7-0247-0353	COLEGIO
RAUL EDUARDO	NUÑEZ ZUÑIGA	7-0248-0883	COLEGIO
DAYANA LUCIA	SALAS BARQUERO	7-0217-0504	COLEGIO
FRANCISCA	NURINDA SALGADO	2-0560-0772	UNIVERSIDAD
ENID DANIELA	VALDEZ VEGA	7-0219-0994	UNIVERSIDAD

DISTRITO VI ALEGRÍA:

NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	NIVEL
MARISOL NATALIA	ARAYA VARGAS		COLEGIO
ELMER HESTIN	CARRANZA SOLANO	7-0219-0954	COLEGIO
JACKELINE	VARGAS VARGAS	3-0400-0558	COLEGIO
SIANY PAOLA	ALVARADO PEREIRA	7-0226-0919	COLEGIO
LISBETT DE LOS ANGELES	DELGADO ARAYA	1-1049-0143	COLEGIO
DARIEL	GAMBOA MONTOYA	3-0494-0933	COLEGIO
DANIELA	LOPEZ ARCE	2-0704-0173	COLEGIO
VIANNEY	BLANCO MATA	7-0149-0894	COLEGIO
EIDA	GONZALEZ RODRIGUEZ	1-0692-0036	UNIVERSIDAD
NATALIA	ARAYA MENDOZA	7-0204-0804	UNIVERSIDAD

2-. La comisión de becas en acuerdo firme dispuso lo siguiente para las becas a terceros:

- a- Que para los estudiantes de Secundaria, este año la beca obtenga un aumento y que la suma quede en ¢ 14.000.00 por mes.
- b- Que para los estudiantes de Universidad, este año la beca obtenga un aumento y que la suma quede en ¢ 16.000.00 por mes.
- c- Así mismo se acuerda solicitar a los adjudicatarios, presentar cuenta cliente del Banco Nacional a la Tesorería Municipal.
- d- Que a los adjudicados de Colegio se les pague de forma retroactiva a partir del Mes de febrero y el último pago se realice en el mes de noviembre del año en curso. Entiéndase que la totalidad de meses a pagar es de 10 meses.
- e- Que los adjudicados de Universidad se les pague de forma retroactiva a partir del Mes de febrero y el último pago se realice en el mes de noviembre del año en curso. Entiéndase que la totalidad de meses a pagar es de 10 meses.

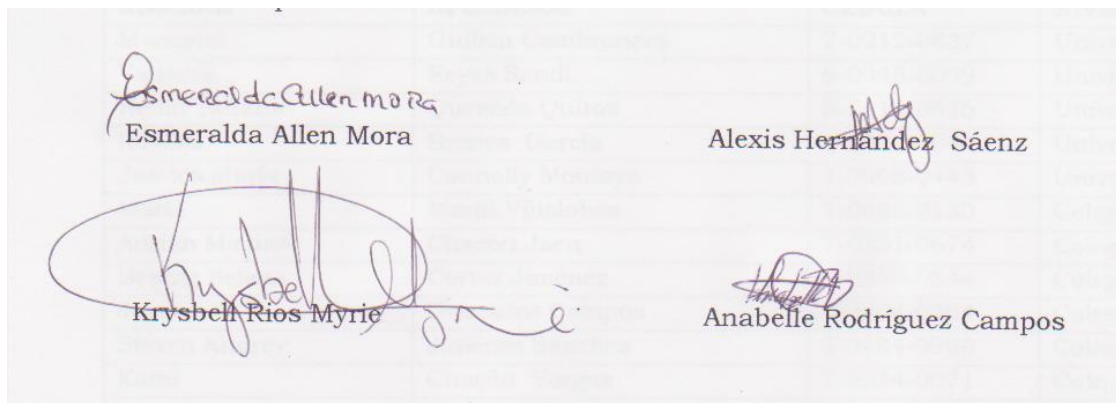
3-. Además se recomienda al Concejo Municipal la aprobación de la siguiente lista para los estudiantes Universitarios y Colegiales por convención colectiva.

NOMBRE	APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL	CONVENCIÓN
DELBERT JOSHUA	MULLINGS WRIGHT		COLEGIO	CONVENCION
OSCAR DANIEL	BRENES BAEZ		COLEGIO	CONVENCION
HOLETH	CHING DENNIS		COLEGIO	CONVENCION
SHAURY	MIGHTY SANCHEZ	7-0242-0887	COLEGIO	CONVENCION
YETTY YASMINA	MORA QUESADA	7-0260-0503	COLEGIO	CONVENCION
TIFFANY TATIANA	CASTILLO VALERIO	3-0494-0073	COLEGIO	CONVENCION
DIEGO ESTEBAN	CESPEDEZ DELGADO	1-1716-0163	COLEGIO	CONVENCION
LUIS CARLOS	SANTAMARIA SERRANO	7-0251-0213	COLEGIO	CONVENCION
RODNEY RODRIGO	DENNIS LOPEZ	3-0501-0625	COLEGIO	CONVENCION
MARLON	MONTENEGRO GONZALEZ	7-0240-0892	COLEGIO	CONVENCION
KASANDRA	CARTER DAVIS	7-0225-0201	COLEGIO	CONVENCION
JOSE WILLIAM	SOLORZANO GUIDO	7-0208-0902	UNIVERSIDAD	CONVENCION
JOSE CARLOS	MATA COTO	3-0379-0924	UNIVERSIDAD	CONVENCION

ITZA JANEI	LOPEZ SPENCER	7-0185-0107	UNIVERSIDAD	CONVENCION
DINORAH	CUBILLO ORTIZ	7-0126-0556	UNIVERSIDAD	CONVENCION
JENISEY	WILSON MONTOYA	1-1074-0630	UNIVERSIDAD	CONVENCION
JEAN CARLO	GONZALEZ GUEVARA	7-0219-0224	UNIVERSIDAD	CONVENCION
MELIDA	PICADO MONTERO	1-0871-0511	UNIVERSIDAD	CONVENCION
STEPHANNIE	DELGADO DAVIS	7-0186-0634	UNIVERSIDAD	CONVENCION
MARIO	ZARATE ANGULO	7-0144-0979	UNIVERSIDAD	CONVENCION

En resumen la Comisión de Becas aprueban 49 becas para estudiantes de Colegio del cantón de Siquirres por un monto total de \$6.860.000.00 y para estudiantes Universitarios del cantón de Siquirres se aprueban 13 becas por un monto de \$2.080.000.00, para un total de \$8.940.000.00 y por Convención colectiva se aprueban 11 becas para Colegio y 9 becas Universitarias, en el caso del señor Mario Zarate Angulo Cancelarle a partir de mayo en adelante. Siendo las dieciséis horas la presidenta de la comisión de becas Esmeralda Allen Mora levanta la sesión.

Firman los presentes:



Esmeralda Allen Mora
Alexis Hernández Sáenz
Krysbell Rios Myrie
Anabelle Rodríguez Campos

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE BECAS Y LA LISTA DE DE LOS BENEFICIARIOS DE BECAS TANTO DE TERCEROS COMO LOS POR CONVENCION COLECTIVA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA